



COVALEDA

Advertido error en el título del Anuncio publicado en el BOP nº 30 de 11 de marzo de 2024, donde dice: “ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BÁSCULA MUNICIPAL” debe decir “ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y ENTREGA A CTR O CENTRO GESTOR AUTORIZADO DE VERTIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRAS MENORES”, siendo el contenido del resto del anuncio y la Ordenanza correcto.

Covaleda, 11 de marzo de 2024. – El Alcalde, José Llorente Alonso

708

BOPSO-33-18032024